

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

INFORME SOBRE EL COMITÉ DE EDUCACIÓN

INFORME SOBRE EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

A DICIEMBRE 31, 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

CONTENIDO

Página

**PARTE I: INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Informe del auditor independiente	1
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

PARTE II: INFORME SOBRE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

(Índice por separado)

PARTE III: INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Informe sobre la evaluación del control interno	25
Comentarios y recomendaciones sobre el sistema de control Interno en uso a diciembre 31, 2024	27
Seguimiento a las observaciones y recomendaciones sobre el sistema de control en uso de gestiones anteriores	29

PARTE IV: INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Informe sobre la evaluación de la cartera de créditos alcance del trabajo y otras consideraciones	30
Anexo A - Cartera analizada a diciembre 31, 2024	44

PARTE V: INFORME SOBRE EL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Informe sobre los gastos realizados por el Comité de Educación	47
Anexo B - Detalle de gastos realizados por el Comité de Educación	49

CONTENIDO

Página

PARTE VI: INFORME SOBRE EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Informe sobre los gastos realizados por el Comité de Bienestar Social	50
Anexo C - Detalle de gastos realizados por el Comité de Bienestar Social	52

* * * * *

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia**

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores del
Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**
La Paz - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."** (La Cooperativa), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2024, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, a diciembre 31, 2024, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

3. Otra cuestión

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros en enero 24, 2024.

4. Párrafos de énfasis

Llámanos la atención la nota 13.a) la cual revela que a diciembre 31, 2024 el Fondo Social Pagado disminuye en Bs630.000.- producto de la desvinculación de 16 Socios concluyendo un saldo de Bs15.633.600.- con la composición de 36 socios fundadores con la emisión de certificados de Bs100.-, 344 socios plenos con la emisión de 1 certificado de aportación, 56 socios plenos con la emisión de 2 certificados de aportación, 13 socios plenos con la emisión de 3 certificados de aportación, 3 socios plenos con la emisión de 4 certificados de aportación y 2 socios plenos con la emisión de 6 certificados de aportación.

5. Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos
(Ver Nota 4)

Cuestión Clave de la Auditoria

La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la Cartera de Créditos se determina en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento General de Créditos y Políticas de Cartera de la Cooperativa", y en las políticas crediticias internas establecidas por la Cooperativa.

A diciembre 31, 2024, la Cooperativa ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos por un monto de Bs1.090.795. Al respecto, dichas provisiones cubren la cartera en mora de la Cooperativa. Tal como se describe en la nota 4, dichas provisiones están compuestas por la previsión específica, y la previsión genérica por otros riesgos. Las provisiones específicas y genéricas de la cartera de créditos se calculan en función a los factores de riesgo y las calificaciones asignadas por la Cooperativa.

Adicionalmente, las provisiones genéricas son considerados por otros riesgos que se puedan presentar en un futuro. Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que las pérdidas por incobrabilidad de la

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria

Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Cooperativa.
- Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos clave, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el

Transacciones significativas – Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos
(Ver Nota 4)

Cuestión Clave de la Auditoría

cartera de créditos se constituyen sobre estimaciones efectuadas por la Cooperativa considerando su evaluación de riesgo de crédito y tomando en cuenta los lineamientos normativos internos establecidos por la Cooperativa.

Nuestros procedimientos de auditoría se han enfocado para abordar los aspectos descritos en el párrafo anterior.

De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

- entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Cooperativa, y los riesgos y controles generales.
- Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por la Cooperativa.
- Para la totalidad de la cartera de créditos:
 - i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos.
 - ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías.
 - iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI.
 - iv) Recalculamos la previsión específica y genérica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales).

Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.

6. Responsabilidades de la Gerencia de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa con relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. No. 6033

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Nota	A diciembre 31,	
		2024	2023
		Bs	Bs
ACTIVO			
Inversiones temporarias	3		
Cartera	4	42.400.079	41.266.265
Cartera vigente		22.503.456	16.166.736
Cartera vencida		23.585.371	
Productos devengados por Cobrar		2.548	16.920.154
Provisión para cartera incobrable		6.332	-
Otras cuentas por cobrar	5	(1.090.795)	(753.418)
Inversiones permanentes	6	98.992	56.829
Bienes de uso	7	8.021.928	3.676.319
		48.992	60.523
Total del activo		73.073.447	61.226.672
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivo			
Cobranzas por reembolsar	8	13.194	3.983
Obligaciones restringidas	9	7.145	7.099
Diversas	10	103.042	75.491
Provisiones	11	1.189.632	1.041.240
Previsiones	12	351.192	351.192
Total del pasivo		1.664.205	1.479.005
Patrimonio Neto			
Fondo Social Pagado	13.a)	15.633.600	16.263.600
Aportes no capitalizados	13.b)	50.186.515	38.860.387
Reservas	13.c)	2.182.906	1.599.442
Resultados acumulados	13.d)	3.406.221	3.024.238
Total del patrimonio neto		71.409.242	59.747.667
Total del pasivo y patrimonio neto		73.073.447	61.226.672
Cuentas de orden	14	16.548.290	13.284.552

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.

Roberto Coriza Li.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Nota	Por el ejercicio Terminado en diciembre 31,	
		2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	15.a)	5.663.389	4.816.340
Gastos financieros	15.f)	(91.409)	(86.898)
Resultado financiero bruto		5.571.980	4.729.442
Otros ingresos operativos	15.c)	2.230	6.128
Otros gastos operativos	15.h)	(45.301)	(153)
Resultado de operación bruto		5.528.909	4.735.417
Recuperación de activos financieros	15.b)	12.013	128.428
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	15.g)	(349.390)	(272.121)
Resultado de operación después de incobrables		5.191.532	4.591.724
Gastos de administración	15.i)	(1.170.836)	(950.318)
Resultado de operación neto		4.020.696	3.641.406
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	15.m)	-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.020.696	3.641.406
Ingresos extraordinarios	15.d)	311.814	250.000
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		4.332.510	3.891.406
Ingresos de gestiones anteriores	15.e)	21.436	-
Gastos de gestiones anteriores	15.k)	(2.261)	-
Resultado antes de impuestos		4.351.685	3.891.406
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	15.j)	(945.464)	(867.168)
Resultado neto del ejercicio		3.406.221	3.024.238

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.

Roberto Coriza Ll.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Fondo Social Pagado	Aportes Certificados de Particip. Activos	Fondo Social Desvinculados	Ahorros Voluntarios y Extraordinarios	Ajuste de Capital y Reservas	Reservas				Voluntaria	Resultados acumulados
						Legal	Fdo Capacit	Ast. Social	P Prev. Sal		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	Bs 16,263,600	Bs 36,789,645	Bs 89,222	Bs 1,981,519	Bs 23,226	789,630	161,173	83,971	17,772	Bs 523,671	Bs 3,024,238
Aporte AFCCOP		(13,656)									
Aporte a Fondo Bienestar Social		(116,124)					350			116,124	
Reclasificación de gestión anterior											
Reclasificación entre cuentas de Reservas								(52,924)	52,924		
Devolución de Aportes	(360,000)	(1,386,408)	(951,648)	(1,071,675)							
Reclasificación de Utilidades y Consolidación		(7,671)	7,671					(58,186)	(40,080)		
Reclasificación por Socios desvinculados	(150,000)	(852,391)	1,002,391					(7,381)			
Aporte de Socios		11,816,381		1,225,240			(21,400)				
Pago intereses, neto de Impuesto RC IVA				79,509							
Capacitación de Socios											
Apoyo a Socios en deporte - salud - sepelio - presentes											
Pago viáticos y pasajes en jornadas de capacitación											
Pago asistencia a Comités											
Aporte de Socios para cubrir cuotas de créditos	(120,000)	10,894,546	(26,670)	(12,000)		302,423	151,212	151,212			(3,024,238)
Pago de Créditos		(11,680,755)									
Distribución de Dividendos Socios		2,419,391									
Utilidad del Ejercicio											3,406,221
Saldos al 31 de diciembre de 2024	Bs 15,633,600	Bs 47,862,956	Bs 120,966	Bs 2,202,593	Bs 23,226	1,092,053	280,523	116,692	30,616	Bs 639,795	Bs 3,406,221


Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR


Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.


Roberto Corta L.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.


Carlos Arampyo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

	Por el ejercicio Terminado en diciembre 31,	
	2024	2023
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	3.406.221	3.024.238
<i>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</i>		
Productos devengados no cobrados	(1.145.151)	(1.104.718)
Pagos Anticipados	(18.398)	3.085
Diversas	(23.765)	14.898
Obligaciones a la Vista	9.210	3.983
Obligaciones restringidas	46	(9.088)
Impuestos y Aportes por pagar	6.350	(7.316)
Depreciaciones	21.814	(34.817)
Acreedores Varios	21.201	5.976
Provisiones y provisiones	485.769	478.113
Resultados Acumulados	(3.024.238)	(1.802.603)
Ajustes de Capital	-	-
Fondos obtenidos en el (aplicados al) resultado neto del ejercicio	(3.667.162)	(2.452.487)
<i>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</i>		
Cartera desembolsada y recuperada neto	(6.667.764)	(3.240.182)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(6.928.705)	(2.668.431)
Flujo de Fondos en Actividades de Financiamiento		
Capital Social		
Reservas	(630.000)	(360.100)
Aportes no Capitalizados	583.463	317.124
Flujo Neto en Actividades de Financiamiento	11.326.128	9.832.134
Flujo de Fondos en Actividades de Inversión	11.279.591	9.789.158
<i>Incremento (disminución) neto en:</i>		
Inversiones temporarias	(1.133.814)	(4.380.502)
Inversiones permanentes	(3.206.790)	(2.767.210)
Bienes de uso	(10.282)	26.985
Flujo neto en actividades de inversión	(4.350.886)	(7.120.727)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	-

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.

Roberto Coriza Ll.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

En fecha 22 de noviembre de 2012 se emite la resolución administrativa No. 512/2012 que reconoce la personería jurídica de la Cooperativa de Crédito Laboral La Confianza Ltda., se aprueba su Estatuto Orgánico y se autoriza su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas.

El Fondo Social de la Cooperativa se constituyó con 50 certificados de aportación cada uno con un valor de Bs. 100.-, conformando el Fondo Social pagado en un monto de Bs. 5.000.-

La Cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el No. 6474 el 22 de noviembre de 2012, dando autorización para que inicie sus operaciones en el plazo de 30 días.

Personalidad Jurídica

Mediante Resolución Administrativa N° 512/2012 de 22 de noviembre de 2012, emitida por la Dirección General de Cooperativas dependiente del Ministerio de Trabajo, se reconoce la Personalidad Jurídica de la Cooperativa de Crédito Laboral "La Confianza" Ltda.

Que, se ha emitido el informe técnico AFLOOP/DCF/HE/SUB W 370/2018 de 31 de diciembre de 2018 y el informe jurídico AFLOOP/DJ/HEA2 N°142/2018 de 10 de mayo de 2018, ambos concluyendo que la Cooperativa ha cumplido con todos los requisitos, exigencias y procedimiento descrito en la Ley N° 356, el Decreto Supremo N° 1995 para adecuación de los Estatutos Orgánicos en sus 181 Artículos y XXV Capítulos, y posteriormente la adecuación ha sido Homologada a través de la Resolución Administrativa de la AFLOOP H-2° Fase N° 005/2019.

Principales objetivos de la Cooperativa

Los principales objetivos son:

- a) Otorgar a sus asociados, créditos de corto, mediano y largo plazo, con garantías solidarias, personales e hipotecarias con tasas de interés menores a las ofertadas en el mercado financiero y plazos convenientes para el socio.
- b) Proporcionar un servicio de calidad y eficiente al socio.
- c) Administrar niveles de liquidez de manera que garanticen cumplir con solvencia, sus obligaciones, crecimiento de operaciones y situaciones de contingencia imprevista.

Financiamiento de la Cooperativa

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA" R.L., se financia con los aportes mensuales que realizan los Socios que son funcionarios del Banco Prodem S.A., bajo dos modalidades:

Aportes Obligatorios que representa el 6.68% de su total ganado y Aportes Voluntarios de los Socios que realizan sus aportes en forma mensual con montos que determina el Socio dependiendo de su excedente de liquidez con el único fin de ahorrar recursos.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros son los siguientes:

Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, hasta que las normas administrativas y de contabilidad se establezcan para el sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, tal como lo dispone el DS. Reglamentario N° 1995 de la Ley General de Cooperativas No. 356 capítulo VI art. 24 inc. III.

Asimismo, ante ausencia de un Manual de Cuentas para Cooperativas de Vínculo laboral, en Asamblea de Socios, se ha determinado aplicar el Manual de Cuentas emitida por la Autoridad del Sistema Financiero – ASFI en lo referente a Actualización del Patrimonio y Previsión Específica.

Resolución CTNAC N° 03/2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de 8 de diciembre de 2020

En Artículo Primero la Resolución CTNAC N° 03/2020, determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir de 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, para efectos de la liquidación del IUE se actualizaron todas las partidas no monetarias más no en los Estados Financieros de la Cooperativa.

Inversiones Temporarias y Permanentes

Las Inversiones Temporarias y Permanentes son realizadas con los excedentes de liquidez con los que cuenta la Cooperativa para obtener una adecuada rentabilidad y se realizan principalmente en títulos de Renta Fija de Mercado Primario y compra en Mercado Secundario.

Los títulos Valores de Renta Fija (Depósitos a Plazo Fijo de Bancos) son constituidos directamente en el Banco Prodem S.A. y adquiridos en Mercado Secundario se valúan a su valor lineal actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Activos Fijos

Los Activos fijos se registran a valores del costo de adquisición, los cuales para efectos de la liquidación del IUE se actualizaron más no en los Estados Financieros de la Cooperativa.

Depreciaciones

Las depreciaciones del activo fijo se determinaron, aplicando los porcentajes anuales oficiales por el método de la línea recta, que se consideran suficientes para extinguir la vida útil estimada de acuerdo al D.S. N° 24051

Provisión para Primas

En Asamblea de Socios, se ha determinado cancelar al personal de la Cooperativa, dos primas anuales y un Bono por concepto de incentivos, este último se ha provisionado al 31 de diciembre de 2024.

Previsión para indemnizaciones

Esta previsión cubre el 100 % de la obligación legal por concepto de indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente, luego de haber cumplido un periodo no menor de 90 días.

Ingresos y Gastos

La Cooperativa ha registrado las cuentas de resultados en base al método de Devengado en cumplimiento a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. INVERSIONES TEMPORARIAS

En este grupo se registran las inversiones en entidades de intermediación financiera. Se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la disponibilidad de recursos de la Cooperativa, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de excedentes y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo residual no mayor a 1 año, se valúan al monto original y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta muestra los siguientes saldos:

	2024	2023
	Bs	Bs
Caja de Ahorros Banco Unión SA MN	59.002	45.394
Caja de Ahorros Banco Bisa SA MN	20	150
Caja de Ahorros Banco Prodem SA MN	4.053.593	1.482.579
Caja de Ahorros Banco Unión SA ME	3.435	3.435
Caja de Ahorros Banco Prodem SA ME	49.064	-
Depósitos a Plazo Fijo Banco Prodem SA MN	33.823.432	37.938.000
Depósitos a Plazo Fijo Banco Prodem SA ME	2.749.906	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias MN	1.657.568	1.796.707
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias ME	4.059	-
	<u>42.400.079</u>	<u>41.266.265</u>

4. CARTERA

El saldo de cartera expone el capital prestado, de créditos vigentes realizados a los Socios de la Cooperativa.

El saldo de cartera vigente corresponde a préstamos realizados a socios de la cooperativa.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Cooperativa y aplicando criterios de créditos de consumo dispuestos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, sección 3, capítulo IV, Título II, libro N° 3, constituyendo el 3% sobre los saldos de cartera vigente netos de aportes, o autoliquidables.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica de Bs1.024.079 y Bs724.079, destinados a cubrir factores de riesgo, no previstas que se pudieran presentar en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	23.585.371	16.920.154
Cartera vencida	2.548	-
Previsión Específica	(66.716)	(29.339)
Previsión Genérica	(1.024.079)	(724.079)
Productos devengados por cobrar	6.332	-
	<u>22.503.456</u>	<u>16.166.736</u>

La cobertura de previsión para cartera incobrables sobre la cartera vigente y vencida es de 4.62% y 4.45%, al 31 de diciembre 2024 y 2023 respectivamente y se considera suficiente.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de Otras Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado de IT a compensar	72.595	54.197
Crédito Fiscal IVA	2.859	2.430
Otras Partidas Pendientes de Cobro	23.538	202
	<u>98.992</u>	<u>56.829</u>

6. INVERSIONES PERMANENTES

En este grupo se registran las inversiones en entidades de intermediación financiera con plazo de vencimiento mayor a un año.

Los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósito a Plazo Fijo Banco Prodem SA	6.212.000	3.005.210
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	<u>1.809.928</u>	<u>671.109</u>
	<u>8.021.928</u>	<u>3.676.319</u>

7. BIENES DE USO

Los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Mobiliario y Enseres	13.748	13.748
Equipo de Computación	102.774	92.491
Parcial	116.522	106.239
Depreciación acumulada	<u>(67.530)</u>	<u>(45.716)</u>
Saldo neto	<u>48.992</u>	<u>60.523</u>

8. COBRANZAS POR REEMBOLSAR

A partir del mes de septiembre de 2023, se ha contratado el Seguro de Desgravamen con Nacional Seguros Vida y Salud S.A., y mensualmente se transfieren los recursos recaudados.

Los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobranzas Seguro de Desgravamen	13.194	3.983
	<u>13.194</u>	<u>3.983</u>

9. OBLIGACIONES RESTRINGIDAS

Los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Retenciones Judiciales	7.145	7.098
	<u>7.145</u>	<u>7.098</u>

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos que se muestran en el Balance son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Régimen Complementario al IVA	7.156	5.557
Retención de Impuestos a las Transacciones	1.652	1.283
RC IVA Retenido a Clientes	1.073	971
Debito Fiscal	21.800	16.721
Aporte laboral AFPs	3.830	3.360
Aporte laboral solidario	157	138
Aporte Patronal AFPs	536	470
Aporte Patronal Fonvis	627	550
Aporte Patronal Caja Petrolera de Salud	3.137	4.840
Aporte Patronal Solidario	1.098	825
Otras Cuentas por Pagar a Socios	-	100
Acreedores Varios Administrativos	61.976	40.676
	<u>103.042</u>	<u>75.491</u>

11. PROVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión para Primas	-	4.830
Provisión para Indemnización	119.356	78.033
Provisión para Auditoría Externa	6.960	12.180

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisión para pago a Consejeros de Adm.	17.143	13.571
Provisión para pago a Consejeros de Vigilancia	4.643	-
Provisión para pago a Caja Petrolera de Salud	3.136	-
Provisión para pago a personal Bono Extraord.	31.364	16.081
Provisión para pago a GAMLP patente municipal	1.566	1.377
Provisión para IUE	1.005.464	915.168
	1.189.632	1.041.240

IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1606 de 22 diciembre de 1994, que modifica la Ley 843, la Cooperativa está sujeta al pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada ejercicio fiscal; liquidado conforme a disposiciones de imponibilidad y deducibilidad establecidas en el Decreto Supremo N° 24051.

La Cooperativa ha procedido conforme lo establecido en el D.S. N° 24051, liquidando el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) bajo el siguiente detalle:

	2024	2023
	Bs	Bs
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	3.406.221	3.024.238
Menos:		
Ingresos no Imponibles	21.436	107.991
Más:		
Gastos no deducibles	1.386.740	1.228.671
Menos:		
Otras Regularizaciones	749.669	484.247
Utilidad (Pérdida) Neta Tributaria	4.021.856	3.660.671
IUE por Pagar (25%)	1.005.464	915.168

Después de la aplicación de los ajustes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051, al 31 de diciembre de 2024, se tiene una Utilidad Imponible de Bs4.021.856.- por lo tanto, corresponde cancelar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) por Bs1.005.464.-

La contra cuenta del IUE por pagar de Bs1.005.464.- está contabilizada en la cuenta de Gastos: Impuesto a la Utilidades Bs945.464.- y en la cuenta del Activo: Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones de Bs60.000.- importe que se tiene previsto compensar en la gestión 2025.

12. PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión, destinada a cubrir factores de riesgo por letalidad de los Socios que contractualmente acordaron esta cobertura al momento de gestionar su crédito. Durante la gestión 2024 no hubo pagos a beneficiarios de Socios por fallecimiento.

A partir del mes de noviembre de 2023, se ha contratado con Nacional Seguros y Reaseguros el Seguro de Desgravamen y mensualmente se transfieren los recursos recaudados.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión Genérica voluntaria p/pérdidas futuras	<u>351.192</u>	<u>351.192</u>
	<u>351.192</u>	<u>351.192</u>

13. PATRIMONIO NETO

13a) FONDO SOCIAL

La composición del Fondo Social de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo social pagado	<u>15.633.600</u>	<u>16.263.600</u>
	<u>15.633.600</u>	<u>16.263.600</u>

Al cierre de la gestión 2024, el Fondo Social Pagado disminuye en Bs630.000.- producto de la desvinculación de 16 Socios concluyendo al 31 de diciembre de 2024 con un saldo de Bs. 15.633.600.- con la composición de 36 socios fundadores con la emisión de certificados de Bs100.-, 344 socios plenos con la emisión de 1 certificado de aportación, 56 socios plenos con la emisión de 2 certificados de aportación, 13 socios plenos con la emisión de 3 certificados de aportación, 3 socios plenos con la emisión de 4 certificados de aportación y 2 socios plenos con la emisión de 6 certificados de aportación.

Handwritten signature/initials in blue ink.

13b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La composición de la cuenta Aportes no Capitalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aportes Certificados de participación Activos	47.862.956	36.789.645
Fondo Social desvinculados	120.966	89.222
Aportes voluntarios socios activos	2.202.593	1.981.520
	<u>50.186.515</u>	<u>38.860.387</u>

La cuenta Aportes Certificados de participación Activos está compuesta por el aporte de 2.284 Socios Activos y 12 ex- socios desvinculados de la Cooperativa que a la fecha de cierre no solicitaron su devolución de aportes.

La cuenta de aportes voluntarios corresponde a ahorros que hacen los socios en forma voluntaria y cuyo saldo es de libre disponibilidad de cada socio.

13c) RESERVAS

La composición de las Reservas de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva Legal	1.092.053	789.630
Reserva para Fondo de Capacitación	280.523	161.173
Reserva para Asistencia Social	116.692	83.971
Reserva para Programas Preventivos de Salud	30.617	17.772
Ajuste por Inflación del Patrimonio	23.226	23.226
Reserva Voluntaria no Distribuibles	639.795	523.670
	<u>2.182.906</u>	<u>1.599.442</u>

13d) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición de los Resultados Acumulados de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Resultados Acumulados	3.406.221	3.024.238
	<u>3.406.221</u>	<u>3.024.238</u>

14. CUENTAS DE ORDEN

La composición de las Cuentas de Orden de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías con depósitos en la Entidad Financiera	4.700	4.700
Garantías con Aportes de Socio	16.473.456	13.209.718
Créditos Castigados por Insolvencia	67.057	67.057
Cuentas castigadas de Otras Ctas. por Cobrar	3.077	3.077
	<u>16.548.290</u>	<u>13.284.552</u>

15. INGRESOS Y GASTOS

15a. INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses en Caja de Ahorros MN*	104.673	92.067
Intereses en Caja de Ahorros ME*	1	-
Intereses en Depósitos a Plazo Fijo MN **	2.917.526	2.808.732
Intereses en Depósitos a Plazo Fijo ME **	4.059	-
Productos por Cartera Vigente ***	1.480.339	1.228.285
Productos por Cartera Vencida ***	-	24
Productos por Cartera en Ejecución ***	1	-
Productos Inversiones Permanentes **	1.156.790	687.232
	<u>5.663.389</u>	<u>4.816.340</u>

- * Corresponde al interés percibido en la cuenta de ahorros en Bco. Prodem S.A.
 ** Corresponde al interés percibido en la colocación de inversiones temporarias y permanentes.
 *** Corresponde a intereses percibidos en la colocación de créditos.

15 b. RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Dismin.de Previs.Espec.para incobr.de cartera	12.013	20.437
Dismin.de Previs.Genérica para incobr.de cartera	-	107.991
	<u>12.013</u>	<u>128.428</u>

15 c. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Ganancias por Operac. de Cambio y Arbitraje	6	6
Venta de Bienes Fuera de Uso	87	1.305
Ingresos por Gastos Administrativos	2.137	2.697
Otros Ingresos Operativos	-	2.120
	<u>2.230</u>	<u>6.128</u>

15 d. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Ingresos Extraordinarios	311.814	250.000
	<u>311.814</u>	<u>250.000</u>

15 e. INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de Gestiones Anteriores	21.436	-
	<u>21.436</u>	<u>-</u>

15 f. GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos Financieros por Aportes Voluntarios	91.409	86.898
	<u>91.409</u>	<u>86.898</u>

15 g. CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos p/Previsión Específica para incobrabilidad	49.390	2.121
Cargos p/Previsión Genérica de Cartera	300.000	270.000
	<u>349.390</u>	<u>272.121</u>

15 h. OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por Giros, Transferencias	-	5
Comisiones diversas	400	148
Otros Gastos Operativos Diversos	44.901	-
	<u>45.301</u>	<u>153</u>

15 i. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Remuneraciones a Consejeros	321.582	260.238
Sueldos y salarios	360.822	280.667
Aguinaldo	31.214	22.273
Primas	62.073	44.510
Asignaciones Familiares	21.140	-
Compensación vacaciones	-	2.762
Indemnizaciones	41.322	29.793
Incentivos	31.364	16.080
Otras retribuciones	10.655	30.022
Aportes patronales	65.681	54.695
Refrigerios	7.785	6.799
Uniformes	-	1.984
Otros Servicios al Personal	-	900
Servicios de Computación	15.572	6.893
Gastos de Auditoría Externa	13.920	11.274
Servicios de Limpieza	-	46
Otros servicios contratados	42.214	40.234
Servicios de información crediticia	3.820	3.422
Seguro de Vida	-	440
Teléfonos	4.896	3.758
Pasajes y viáticos	1.130	1.026
Impuesto a las transacciones	50.907	42.566
Otros Impuestos	1.714	2.754
Mantenimiento y Reparaciones	5.813	11.893
Depreciación Mobiliario y Enseres	1.375	1.375
Depreciación Equipos e Instalaciones	-	781
Depreciación Equipos de Computación	20.439	16.291
Gastos Notariales y Judiciales	3.513	783
Papelería, Útiles y Materiales de Servicio	8.634	3.767
Propaganda y Publicidad	533	2.265
Aportes Federación de Cooperativas	130	1.170
Gastos en Comunicaciones y publicaciones	1.201	976
Diversos	41.387	47.881
	1.170.836	950.318

15 j. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	945.464	867.168
	<u>945.464</u>	<u>867.168</u>

15 k. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

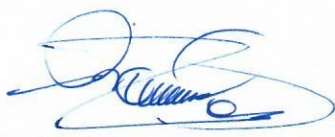
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de Gestiones Anteriores	2.261	-
	<u>2.261</u>	<u>-</u>

16. CONTINGENCIAS

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L.", declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

17. HECHOS POSTERIORES

Posterior a la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten a los estados financieros.



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Roberto Coriza Li.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.



Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL
"LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A DICIEMBRE 31, 2024

ÍNDICE

Dictamen de auditoría independiente

1

Anexos:

- Anexo 1 Información sobre la determinación del débito fiscal IVA declarado.
- Anexo 2 Información sobre la determinación del Crédito fiscal IVA declarado.
- Anexo 3 Información sobre la determinación del Crédito Fiscal IVA proporcional.
- Anexo 4 Información sobre la determinación del Impuesto a las Transacciones.
- Anexo 5 Información sobre la compensación contable del Impuesto a las transacciones.
- Anexo 6 Información relacionada con el RC- IVA de dependientes.
- Anexo 7 Información sobre ingresos y gastos computables para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).
- Anexo 8 Detalle de Ingresos No Imponibles del IUE y otras regularizaciones.
- Anexo 9 Detalle de gastos No Deducibles del IUE
- Anexo 10 Información de pagos a Beneficiarios del Exterior (excepto actividades parcialmente realizadas en el país)
- Anexo 11 Información sobre los saldos de las cuentas de los estados financieros relacionadas con impuestos.
- Anexo 12 Información sobre el movimiento de inventarios de productos gravados con tasas específicas y porcentuales.
- Anexo 13 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas específicas.
- Anexo 14 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas porcentuales.
- Anexo 15 Información de pagos a beneficiarios del exterior por actividades parcialmente realizadas en el país – Remesas efectuadas por compañías bolivianas.

Resumen sobre los procedimientos aplicados para la revisión de la información tributaria complementaria

3

* * * * *

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los Señores del Consejo de Administración
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL
"LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen en enero 31, 2025, que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

La Información Tributaria Complementaria (ITC) a los estados financieros, requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."** a diciembre 31, 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo (cambios en la situación financiera) para el año terminado en esa fecha, se presentan como información adicional.

Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio Impuestos Nacionales (SIN), mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

Los procedimientos descritos no implican que necesariamente revelen o se hayan detectado la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios debido a que nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.
Registro CAUB N° 15



(Socio)
Lic. Edgardo Vásquez Duran
MAT. PROF. CAUB. No. 6033
Partida CAULP N° 2596

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

FORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(PRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019
		Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones s y descuentos otorgados en ventas	Devoluciones efectuadas s descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de Ingreso	Otros Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total Ingresos gravados	Débito Fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Débito Fiscal Actualizado correspondiente a reintegros (2)	Débito Fiscal Declarado del Periodo según Form 200 ó 210
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J	L=K*0.87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R
1		1,362,606	-	-	-	-	-	-	-	-	1,248,319	114,287	131,364	-	-	131,364	17,077	-	17,077
2		372,943	-	-	-	-	-	-	-	-	264,793	108,151	124,311	-	-	124,311	16,160	-	16,160
3		403,167	-	-	-	-	-	-	-	-	295,246	107,921	124,047	-	-	124,047	16,126	-	16,126
4		400,829	-	-	-	-	-	-	-	-	281,589	119,240	137,057	-	-	137,057	17,817	-	17,817
5		573,312	-	-	-	-	-	-	-	-	460,085	113,227	130,146	-	-	130,146	16,919	-	16,919
6		397,316	-	-	-	-	-	-	-	-	276,657	120,659	138,688	-	-	138,688	18,029	-	18,029
7		410,573	-	-	-	-	-	-	-	-	283,765	126,808	145,756	-	-	145,756	18,948	-	18,948
8		410,778	-	-	-	-	-	-	-	-	289,277	121,501	139,656	-	-	139,656	18,155	-	18,155
9		415,871	-	-	-	-	-	-	-	-	279,962	135,909	156,217	-	-	156,217	20,308	-	20,308
10		409,428	-	-	-	-	-	-	-	-	287,157	122,272	140,542	-	-	140,542	18,271	-	18,271
11		428,257	-	-	-	-	-	-	-	-	287,807	140,451	161,438	-	-	161,438	20,987	-	20,987
12		419,468	-	-	-	-	-	-	-	-	279,907	145,894	167,694	-	-	167,694	21,800	-	21,800
Totales		6,004,549	-	-	-	-	-	-	-	-	4,534,563	1,476,318	1,696,918	-	-	1,696,918	220,599	-	220,596

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importe Bs
Total	-

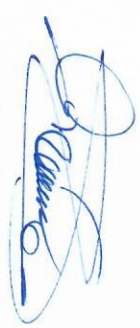
(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importe Bs
Total	0

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

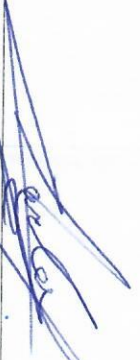
Conceptos	
Por redondeo de centavos octubre 2024	
Total	

Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios


Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR


Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.


Roberto Cordero
PRESIDENTE CONSEJO ADM.


Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

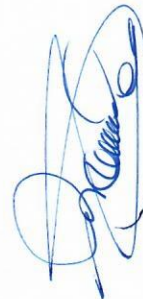
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del crédito fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprobante emitido en el período para devolución impositiva CEDEIM	Restitución de Crédito fiscal	Reversiones (1)	Debito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Crédito fiscal facturas correspondientes a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form 200 o 2010	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F+G+H	J	K	L=C+D-J+K	M	N=L-M
Mes 1	2.430		2.518					2.430	2.518			2.518	2.518	-
Mes 2	2.518		1.646					2.518	1.646			1.646	1.646	-
Mes 3	1.646		1.115					1.646	1.115			1.115	1.115	-
Mes 4	1.115		1.653					1.115	1.653			1.653	1.653	-
Mes 5	1.653		3.643					1.653	3.643			3.643	3.643	-
Mes 6	3.643		1.111					3.643	1.111			1.111	1.111	-
Mes 7	1.111		1.030					1.111	1.030			1.030	1.030	-
Mes 8	1.030		1.466					1.030	1.466			1.466	1.466	-
Mes 9	1.466		1.291					1.466	1.291			1.291	1.291	-
Mes 10	1.291		2.025					1.291	2.025			2.025	2.025	-
Mes 11	2.025		20.521					2.025	20.521			20.521	20.521	-
Mes 12	20.092	-	-	-	-	-	-	20.092	-	-	-	-	-	-
TOTALES														

(1) Detallar las aclaraciones de las reversiones

Conceptos	Importe Bs
Total	-

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	-



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO ADM. PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



EMPRESA: COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFIANZA R.L.
GESTIÓN: 2024

ANEXO 3

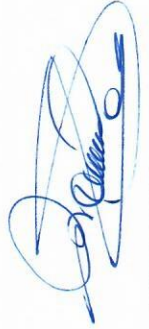
INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001		3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)														
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
Subtotal 1														
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)														
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
Subtotal 2														
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)														
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)														
Crédito fiscal según libro de compras														
Crédito fiscal proporcional														
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)														
Diferencias (1)														

NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	0


Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR


Susana De La Barrá
TESORERO CONSEJO ADM.


Roberto Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.


Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



**INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declarados según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
Mes 1	131.364		-	131.364	131.364	-
Mes 2	124.311		-	124.311	124.311	-
Mes 3	124.047		-	124.047	124.047	-
Mes 4	137.057		-	137.057	137.057	-
Mes 5	130.146		-	130.146	130.146	-
Mes 6	138.688		-	138.688	138.688	-
Mes 7	145.756		-	145.756	145.756	-
Mes 8	139.656		-	139.656	139.656	-
Mes 9	156.217		-	156.217	156.217	-
Mes 10	140.542		-	140.542	140.542	-
Mes 11	161.438		-	161.438	161.438	-
Mes 12	167.694		-	167.694	167.694	(0)
TOTALES	1.696.918	-	-	1.696.916	1.696.916	0
						(0)

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importe Bs
	-
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
	-
Total	-


Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR


Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.


Roberto Coriza LI.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.


Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



EMPRESA: COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFIANZA R.L.
GESTIÓN: 2024

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5006
Meses	Saldo IUE pagado	IT Compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Mes 1	536.745	3.941	532.804
Mes 2	532.804	3.729	529.075
Mes 3	529.075	3.721	525.354
Mes 4	525.354	4.112	521.242
Subtotal 1	2.123.978	15.503	2.108.475
Mes 5	915.168	3.904	911.264
Mes 6	911.264	4.161	907.103
Mes 7	907.103	4.373	902.730
Mes 8	902.730	4.190	898.540
Mes 9	898.540	4.687	893.853
Mes 10	893.853	4.216	889.637
Mes 11	889.637	4.843	884.794
Mes 12	884.794	5.031	879.763
Subtotal 2	7.203.089	35.405	7.167.684
Total	9.327.067	50.908	9.276.159

Conciliación formulario con registros contables

Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	Bs
	879.763
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	867.168
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	1.005.464
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	945.464
Saldo del anticipo del IUE por compensar	72.595
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	72.595
Diferencia	-

Aclaración de la Diferencia

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.

Roberto Coriza Li.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



EMPRESA: COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFIANZA R.L.
GESTIÓN: 2024

ANEXO 6

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Detalle	Según Estados Financieros												
	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujetos a RC -IVA (2)	Total remuneración pagado en el periodo	Aportes laborales a seguridad social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form 608	Diferencia (3)
A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I=E+F+G+H	J	K=J	L	M=K-L	
Mes 1	26.003	2.409		790	29.202			29.202	3.712		25.490	25.491	(1)
Mes 2	26.003	2.409		790	29.202			29.202	3.712		25.490	25.491	(1)
Mes 3	26.003	2.409		868	29.280			29.280	3.722		25.559	25.560	(1)
Mes 4	26.141	2.409		18.675	47.225			47.225	3.740		43.486	43.487	(1)
Mes 5	32.590	3.113		917	36.620			36.620	4.654		31.965	31.966	(1)
Mes 6	27.448	2.550		917	30.914			30.914	3.929		26.985	26.986	(1)
Mes 7	27.448	2.550		31.775	61.772			61.772	3.929		57.843	57.844	(1)
Mes 8	27.448	2.550		917	30.914			30.914	3.929		26.985	26.986	(1)
Mes 9	27.448	2.550		917	30.914			30.914	3.929		26.985	26.986	(1)
Mes 10	27.448	3.000		917	31.364			30.914	3.929		26.985	26.986	(1)
Mes 11	27.448	3.000		917	31.364			30.914	3.986		27.378	27.379	(1)
Mes 12	27.448	3.000		917	31.364			31.364	3.986		27.378	27.379	(1)
Subtotal	328.872	31.950		32.133	62.580			62.580	3.986		58.594	58.595	(1)
Ajuste por Inflación			-	90.531	451.353	-	-	451.353	47.215		404.139	404.150	(12)
Total	328.872	31.950	-	90.531	451.353	-	-	451.353	47.215		404.139	404.150	(12)

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

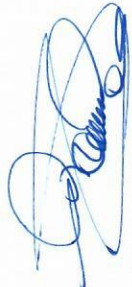
Conceptos	Importe Bs
Otras retribuciones enero 2024	790
Otras retribuciones febrero 2024	790
Otras retribuciones marzo 2024	868
Bonificación Extraordinaria 2024	17.802
Otras retribuciones abril 2024	873
Otras retribuciones mayo 2024	917
Otras retribuciones junio 2024	917
Pago 1ra. prima gestión 2024, Julio	30.858
Otras retribuciones julio 2024	917
Otras retribuciones agosto 2024	917
Otras retribuciones septiembre 2024	917
Otras retribuciones octubre 2024	917
Otras retribuciones noviembre 2024	917
Otras retribuciones diciembre 2024	917
Pago 2da. prima gestión 2024, Diciembre	31.216
Total	90.531

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC - IVA

Conceptos	Importe Bs
Total	

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC - IVA

Conceptos	Importe Bs
Diferencia por redondeo en enero a diciembre de 2024	(12)
Total	(12)


Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR


Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.


Roberto Cordero II
PRESIDENTE CONSEJO ADM.


Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
INGRESOS:	6.010.881,59				
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	3.026.259	3.026.259			
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	1.480.339	1.480.339			
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	0	0			
PRODUCTOS POR CARTERA EJECUCIÓN	1	1			
PRODUCTOS P/INVERS.PERMANENTES FINANCIERAS	1.156.790	1.156.790			
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.013	12.013			
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.230	2.230			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	311.814	311.814			
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	21.436		21.436		
Otros Ingresos					
ABONOS POR AJUSTE POR INFLACION	-	-			
(COSTOS)	91.409				
GASTOS FINANCIEROS	91.409,08			91.409	
(GASTOS)	2.513.252				
CARGOS POR INCOBRAB.Y DESVALORIZ.DE ACT.FINANC.	349.389,54			49.390	300.000
OTROS GASTOS OPERATIVOS	45.300,51			45.301	
GASTOS DE PERSONAL	953.638,59			900.140	53.499
SERVICIOS CONTRATADOS	75.525,78			74.331	1.195
SEGUROS	0,00			-	
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	6.025,77			5.845	181
IMPUESTOS	52.621,08			1.714	50.907
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.813,18			5.722	91
DEPRECIACIÓN Y DESVALORIZACION DE BIENES DE USO	21.814,30			21.814	
AMORTIZ.DE CARGOS DIFERIDOS Y ACTIVOS INTANG.	0,00			-	
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	55.397,51			22.256	33.142
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00			-	
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	2.261,33				2.261
AJUSTE POR INFLACION DE CAPITAL SOCIAL	0,00				
IMPUESTO A LAS UTILIDADES	945.464,00				945.464
RESULTADO DE LA GESTIÓN	3.406.221	5.989.445	21.436	1.217.920	1.386.740
(MENOS):			(1)		(2)
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(21.436)				
MAS:					
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	1.386.740				
MAS / (MENOS):					
OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(749.669)				
RESULTADO TRIBUTARIO	4.021.855				

(3) Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

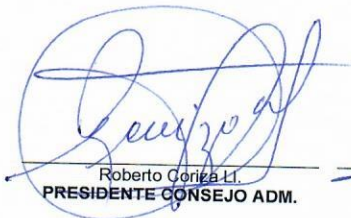
Conceptos	Importes Bs
Actualización de Patrimonio	(752.542)
Actualización de Activos Fijos	2.873
Total	(749.669)



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Roberto Coriza Li.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.



Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



EMPRESA: COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFIANZA R.L.
GESTIÓN: 2024

ANEXO 8

**DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del Anexo 7) y OTRAS
REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otras regularización	Normativa que sustenta	Imponible Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
1	581.01.1	Ingresos de Gestiones anteriores	El ingreso no corresponde a la gestión corriente	DS. 24051	21.436
2					-
3					-
4					-
5					-
6					-
7					-
8					-
9					-
10					-
11					-
12					-
TOTAL 1 (No imponible)					21.436
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
1	596.01.1	Ajuste por Inflación de bienes de uso	Actualización de Activos Fijos	D.S.29387	2.873
2					-
3					-
4					-
5					-
6					-
7					-
8					-
9					-
10					-
11					-
12					-
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					2.873
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
1	498.01.1	Ajuste por inflación de Capital social M/N	Actualización de Patrimonio	D.S.29387	(752.542)
2					-
3					-
4					-
5					-
6					-
7					-
8					-
9					-
10					-
11					-
12					-
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					(752.542)
TOTAL 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					(749.669)

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barba
TESORERO CONSEJO ADM.

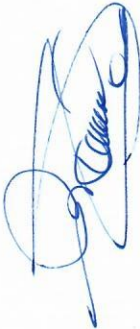
Roberto Coriza L.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001		9002	9003	9004	9006
Descripción del Gasto no deducible		Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A		B	C	D	E
1		431091	CARGOS POR INCOBRAB.Y DESVALORIZ.DE ACT.FINANC.	PREVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA PARA CUBRIR PERDIDAS FUTURAS	300.000
2		451061	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS NO DEDUCIBLES	53.499
3		452011	SERVICIOS CONTRATADOS	GASTOS NO DEDUCIBLES	1.195
4		454041	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	GASTOS NO DEDUCIBLES	181
5		455021	IMPUESTOS	IT COMPENSADO EN EL PERIODO Y PATENTES MUNICIPALES 2022	50.907
6		456011	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	GASTOS NO DEDUCIBLES	91
7		459991	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS NO RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD	33.142
8		481011	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	GASTOS NO DEDUCIBLES	2.261
9		481011	IMPUESTO A LAS UTILIDADES	NO SE CONSIDERA DEDUCIBLE DE ACUERDO A NORMATIVA	945.464
10					
11					
12					
13					
14					
Total					1.386.740



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Roberto Coriza LI.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO A ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total -Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J	K=H+I+J	L	M=K-L
Mes 1					-			-			-		-
Mes 2					-			-			-		-
Mes 3					-			-			-		-
Mes 4					-			-			-		-
Mes 5					-			-			-		-
Mes 6		1.045			1.045			1.045			1.045	-	-
Mes 7					-			-			-		-
Mes 8					-			-			-		-
Mes 9					-			-			-		-
Mes 10					-			-			-		-
Mes 11					-			-			-		-
Mes 12					-			-			-		-
Subtotales	-	1.045	-	-	1.045	-	-	1.045	-	-	1.045	1.045	-
Ajuste por Inflación													
Totales	-	1.045	-	-	1.045	-	-	1.045	-	-	1.045	1.045	-

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importe Bs
Total	0

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importe Bs
Total	0

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo. Otros

Conceptos	Importe Bs
Total	0

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importe Bs
Total	0


Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR


Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.


Roberto Ceriza Li.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.


Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS

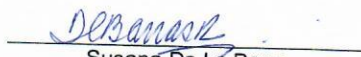
11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para Impuesto a las Transacciones	
Crédito FisacI IVA	72.595
Crédito Fiscal comprometido CEDIM	2.859
Otros (1)	
Total	75.454
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	
Impuesto a las Transacciones por pagar	21.800
RC - IVA Dependientes	-
RC - IVA retenido a terceros	-
Retenciones del IT	8.230
Retenciones del IUE	1.652
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	
Retenciones del IUE - BE por actividades parcialmente realizadas en el país	
Provisión para IUE	
Provisión IUE - BE por remesas al exterior	1.005.464
Provisión para el IPBIVA	
Impuestos por pagar al SIN	
Otros (1)	
Total	1.037.146
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	
Impuesto a las Transacciones Financieras	50.907
Aportes Sociales (patronales)	148
IUE	65.681
IPBIVA	945.464
Mantenimiento de valor del crédito Fiscal IVA	
Crédito fiscal no computable cargados	
Otros (1)	
Total	1.566
CONTINGENTES	1.063.766
Otros (1)	
Total	

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

Patentes Municipales Bs1.566.-



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Roberto Goriza Ll.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.



Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



EMPRESA: COOPERATIVA DE CREDITO LABORAL LA CONFIANZA R.L.
GESTIÓN: 2024

ANEXO 12

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento fisico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
Mes 1	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	M=A+E-J
Mes 2											
Mes 3											
Mes 4											
Mes 5											
Mes 6											
Mes 7											
Mes 8											
Mes 9											
Mes 10											
Mes 11											
Mes 12											
Totales											



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Roberto Garza Ll.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.



Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según Estados Financieros													
	Cálculo	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.

Roberto Coriza LI.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, Netos de IVA													
	Cálculo	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

NO APLICABLE

Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR

Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.

Roberto Coriza Li.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.

Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR
ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de moticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el pais	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B=A*2,5%	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Mes 1								
Mes 2								
Mes 3								
Mes 4								
Mes 5								
Mes 6								
Mes 7								
Mes 8								
Mes 9								
Mes 10								
Mes 11								
Mes 12								
Totales								

NO APLICABLE



Roberto Cuevas Ch.
CONTADOR



Susana De La Barra
TESORERO CONSEJO ADM.



Roberto Cortiza LI.
PRESIDENTE CONSEJO ADM.



Carlos Aramayo G.
PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL
"LA CONFIANZA R.L."

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A DICIEMBRE 31, 2024

RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISIÓN DE LA
INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a continuación, resumimos los procedimientos aplicados para revisar la Información Tributaria Complementaria de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."** por la gestión terminada en diciembre 31, 2024, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

I. ASPECTOS GENERALES

1. Entendimos y comprendimos el negocio de la empresa y de los impuestos a los que está alcanzada.

Resultado del procedimiento aplicado

En fecha 22 de noviembre de 2012 se emite la Resolución Administrativa No. 512/2012 que reconoce la personería jurídica de la Cooperativa de Crédito Laboral La Confianza Ltda., se aprueba su Estatuto Orgánico y se autoriza su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas.

El Fondo Social de la Cooperativa se constituyó con 50 certificados de aportación cada uno con un valor de Bs 100, conformando el Fondo Social pagado en un monto de Bs5,000.

La Cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el No. 6474 el 22 de noviembre de 2012, dando autorización para que inicie sus operaciones en el plazo de 30 días.

Mediante Resolución Administrativa N° 512/2012 de 22 de noviembre de 2012, emitida por la Dirección General de Cooperativas dependiente del Ministerio de Trabajo, se reconoce la Personalidad Jurídica de la Cooperativa

de Crédito Laboral "La Confianza" Ltda. Que, se ha emitido el informe técnico AFCCOOP/DCF/HE/SUB W 370/2018 de 31 de diciembre de 2018 y el informe jurídico AFCCOOP/DJ/HEA2 N°142/2018 de 10 de mayo de 2018, ambos concluyendo que la Cooperativa ha cumplido con todos los requisitos, exigencias y procedimiento descrito en la Ley N° 356, el Decreto Supremo N° 1995 para adecuación de los Estatutos Orgánicos en sus 181 Artículos y XXV Capítulos, y posteriormente la adecuación ha sido Homologada a través de la Resolución Administrativa de la AFCCOOP H-2° Fase N° 005/2019.

Principales objetivos de la Cooperativa Los principales objetivos son:

- a) Otorgar a sus asociados, créditos de corto, mediano y largo plazo, con garantías solidarias, personales e hipotecarias con tasas de interés menores a las ofertadas en el mercado financiero y plazos convenientes para el socio.
- b) Proporcionar un servicio de calidad y eficiente al socio.
- c) Administrar niveles de liquidez de manera que garanticen cumplir con solvencia, sus obligaciones, crecimiento de operaciones y situaciones de contingencia imprevista.

La Cooperativa La Confianza R.L. de vínculo laboral, se financia con los aportes mensuales que realizan los Socios que son funcionarios del Banco Prodem S.A., bajo dos modalidades: Aportes Obligatorios que representa el 6.68% de su total ganado y Aportes Voluntarios de los Socios que realizan sus aportes en forma mensual con montos que determina el Socio dependiendo de su excedente de liquidez con el único fin de ahorrar recursos.

Según el Registro de Identificación Tributaria (NIT), la Entidad tiene como actividad principal "Otros tipos de intermediación financiera, incluye casas de cambio" y se encuentra alcanzado por los siguientes impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Impuesto a las Transacciones (IT).
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

2. Efectuamos indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la entidad y que éstos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 y sus disposiciones reglamentarias.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

3. Efectuamos indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

4. Realizamos indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

5. Aplicamos procedimientos analíticos para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluyeron:
 - Comparación entre las cifras de los estados financieros de la presente gestión y el periodo anterior.
 - Estudiamos las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaba se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la empresa.
 - Verificamos que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

6. Efectuamos el seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, los representantes de la empresa nos han informado que no existen, ni tienen conocimiento de adeudo tributario alguno o de posibles contingencias impositivas.

II. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – DEBITO FISCAL

1. Relevamos la información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la entidad.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Registros y contabilización.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, determinamos que la entidad tiene ingresos principalmente por intereses de préstamos realizados a sus asociados, con créditos de corto, mediano y largo plazo.

El impuesto se liquida mediante la declaración jurada del formulario electrónico N° 200, en fecha de pago establecido por la Administración Tributaria, para la Entidad el vencimiento es hasta el 20 de cada mes, de acuerdo al último dígito del Número de Identificación tributaria (NIT) 215110027.

2. Realizamos una prueba global anual por el año terminado en diciembre 31, 2024, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

3. Verificamos que el saldo de la cuenta de Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en los formularios N° 200 para tres meses seleccionados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de febrero, abril y diciembre de 2024.

4. Verificamos que los importes declarados en el formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA, para los tres meses seleccionados.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – CRÉDITO FISCAL

1. Relevamos información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Verificamos que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 200 para tres meses seleccionados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra tomada al azar corresponde a los meses de marzo, mayo y octubre de 2024.

3. Verificamos que los importes declarados en el formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los tres meses seleccionados en el procedimiento anterior.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Realizamos un muestreo de las facturas más significativas seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA, y realizamos una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

La muestra seleccionada fue la siguiente:

Fecha	N° NIT	Proveedor	N° Factura	Código Autorización	Importe Total
02/12/2024	1020149020	BANCO BISA S.A.	12394	45CD2A6AD134ED4AC5A1 5389E567E55AEC52B73E4 0430400571449E74	10,00
02/12/2024	6018675015	VILLACORTA MAYTA ANGEL CARLOS	2	19BD0802DEF6B90DCF06B CF5A0BC6751213A06F8D4 004156ACD1449E74	2.850,00
03/12/2024	1028627025	HIPERMAXI S.A.	281052	4661AB1B43247C8ED3AA3 D1DBEB8F181A5269CD188 9B33D5A25449E74	56,00
03/12/2024	1028627025	HIPERMAXI S.A.	281051	4661AB1B43247C8ED29E0 D2016E857EDE5EE9B4AE5 9B33D5A25449E74	200,00
03/12/2024	1028627025	HIPERMAXI S.A.	281050	4661AB1B43247C8ED031A A729F0BF7C037EE99C446 9B33D5A25449E74	55,50
03/12/2024	1020703023	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S. A.	6981245	45D6DEA7126A991968AC3 1C54F3A3866E42D237C25 9D0EC7365449E74	370,00
03/12/2024	1020139022	DELTA CONSULT LTDA	569	45CCFD95AD13ADA489337 DE641C57AAB46A1E8B9A1 576FE1595449E74	8.000,00
03/12/2024	4925855017	QUISPE CHAÑA LUCIANO	106	10172EAE10721A	600,00
03/12/2024	2044308016	AGUILAR MARGARITA MARIA	397	1014F88ACEE01A	145,00
05/12/2024	176688020	SEDEM	7215	C16E87C017A367830242E D04A70200BCC479DB76E7 489BEEFC449E74	4.000,00
10/12/2024	13120223019	VERA AQUIZE GERSON YAHIR	1004	381B8DAC7663E3C2A2341 CE4CC34AF8E44F87687B8 87A551B69F549E74	29,60

Fecha	N° NIT	Proveedor	N° Factura	Código Autorización	Importe Total
10/12/2024	2044308016	AGUILAR MARGARITA MARIA	407	1014F88ACEE01A	25,00
16/12/2024	1028733026	SUPER SUR FIDALGA S.R.L.	970643	4663866E71501CF91BDC4 371FC5FC375D6EBA82DE8 2EBDB2BB2749E74	66,63
16/12/2024	1028733026	SUPER SUR FIDALGA S.R.L.	970642	4663866E71501CF91B55B6 D13F268FCD15A2A6A7482 EBDB2BB2749E74	19,70
16/12/2024	1006867025	ALEXANDER COFFEE SHOP SRL.	59491	44E483E44EAB588B78136 CC8126A4E65FBE3A48FEA 4D5C09995749E74	57,00
16/12/2024	1002783022	SERVICIO DE INFORMACIÓN, BURÓ DE INFORMACION SOCIEDAD ANONIMA	221	449CFA96C8DBE77FD7701 AB0F6F3B2F8FA9451B829 30496F416749E74	245,00
16/12/2024	1002783022	SERVICIO DE INFORMACIÓN, BURÓ DE INFORMACION SOCIEDAD ANONIMA	220	449CFA96C8DBE77FD7701 AB0F6F3B2F8FA945031833 0496F416749E74	176,70
18/12/2024	297688022	File Almacenaje y Archivos Digitales S.A. (FILE ARDISA)	782	145E5F423D994B407E4A8 B939592252753F345BCC44 1A4C936D749E74	339,72
20/12/2024	9121032016	LUJAN CRUZ ERICK	312	270161A1A82C9E65EFF08 B7AFBD60EB3404F260930 85762A6E81849E74	254,00
23/12/2024	4765879017	CUEVAS CHOQUE ROBERTO PABLO	12	146183CA22BFA5083A5A5 11066CF8B28CA5AB7ECF8 4295D04700949E74	3.600,00
26/12/2024	4787517012	HERRERA ALVAREZ CARLOS NELSON	356	1016D3FBC6831A	800,00
30/12/2024	1028415020	BANCO UNION S.A.	121601	465DF471752E5B977F2D9 A9B1571150F27F1B3E6A28 5EA95FE9A49E74	60,00
30/12/2024	8410042016	PAREDES VILLCA DANIELA NANCY	2640	101CF11B3AB31A	30,00

Sobre esa muestra, verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa, numero de factura y del número de NIT en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. El periodo fiscal seleccionado corresponde al mes de diciembre de 2024.

IV. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – GENERAL

1. Revisamos los Aspectos formales que deben cumplir los registros de los libros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - Verificamos que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
 - Verificamos que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
 - Verificamos el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las declaraciones juradas tomando en cuenta los siguientes aspectos:
 - Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
 - Validación de importes declarados.
 - Presentación dentro de las fechas límite.
 - Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
 - Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos los porcentajes de crédito fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, la entidad no presenta crédito fiscal proporcional dentro del formulario 200.

4. Revisamos el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar a fin de validar los porcentajes de crédito fiscal proporcional determinado.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo comentado en el punto Nro. 3.

5. Verificamos que los porcentajes del crédito fiscal proporcional hayan sido aplicados al total del crédito fiscal del mes al que le corresponde para comparar el resultado con el crédito fiscal declarado en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo comentado en el punto Nro. 3.

6. Realizamos una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del crédito fiscal indirecto, el cual fue comparado con el total del crédito declarado en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo comentado en el punto Nro. 3.

V. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES - IT

1. Relevamos la información respecto a:
 - Los ingresos que percibe la entidad.
 - Procedimiento de determinación del impuesto.
 - Tratamiento contable.
 - Liquidación del impuesto que se aplica a la Empresa.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, determinamos que la entidad tiene ingresos principalmente por intereses de préstamos realizados a sus asociados, con créditos de corto, mediano y largo plazo.

El impuesto se liquida mediante la declaración jurada del formulario electrónico N° 400, en fecha de pago establecido por la Administración Tributaria, para la Entidad el vencimiento es hasta el 20 de cada mes, de acuerdo al último dígito del Número de Identificación tributaria (NIT) 215110027.

2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Realizamos una prueba global anual para el periodo analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el periodo bajo análisis.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

5. Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del IT al final del periodo, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

6. Verificamos que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

7. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las Declaraciones Juradas, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límite.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.

- Si la declaración fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

VI. IMPUESTO RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO RC-IVA

1. Relevamos la información respecto a:
 - Forma de determinación del impuesto.
 - Conceptos que sirven de base para calcular el impuesto.
 - Forma de registro tanto en planillas como en cuentas contables.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Analizamos las cuentas de gastos, identificando aquellas relacionadas con pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de febrero y junio de 2024.

4. Hemos verificado que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Se consideró los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para dos meses seleccionados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de febrero y junio de 2024.

5. Realizamos una prueba para los dos meses seleccionados, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos y salarios menos los aportes laborales por seguridad social.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

6. Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

7. Verificamos que los importes totales determinados en la planilla del RC-IVA por los meses seleccionados, se han incluido sin variaciones en el formulario N° 608.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

8. Verificamos el cumplimiento de la RND N° 101800000014 de mayo 25, 2018 y la RND N° 101900000010 de junio 05, 2019 respecto al envío de la planilla tributaria, formularios 110 y la respectiva declaración del formulario 608 de la información del RC-IVA Dependientes.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

9. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las Declaraciones Juradas, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:
- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
 - Validación de los importes declarados
 - Presentación dentro de las fechas límite.
 - Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
 - Si la declaración fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

VII. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS- BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamos la información respecto a:
- Tipos de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.

- Forma de contabilización de estas operaciones.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Identificamos, en base al relevamiento, aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar, para un mes la razonabilidad del monto declarado.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. La entidad solo ha presentado transacciones gravadas por este impuesto en el mes de junio de 2024.

3. Hemos procedido a revisar los importes declarados en el formulario N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivos relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

VIII. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamos la información respecto a los ingresos y los gastos con la finalidad de determinar su deducibilidad en el cálculo del IUE, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 843 y del Decreto Supremo N° 24051.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Realizamos, en base al relevamiento de información, un cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Indagamos respecto a si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, los representantes de la empresa nos informaron que no realizan operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

IX. IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

A. PRUEBAS A REALIZAR PARA PRODUCTOS CON TASAS ESPECÍFICAS

No efectuamos el procedimiento debido a que la Empresa no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

B. PRUEBAS EFECTUADAS PARA PRODUCTOS CON TASAS PORCENTUALES

No efectuamos el procedimiento debido a que la Empresa no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

X. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS (IEHD)

No efectuamos el procedimiento debido a que la Empresa no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

XI. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL REGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT, RC – IVA e IUE.

Retenciones directores y síndicos

1. Identificamos las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no se identificaron hallazgos significativos que deban ser informados.

2. Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y el IT.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no se identificaron hallazgos significativos que deban ser informados.

3. Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no se identificaron hallazgos significativos que deban ser informados.

Retenciones RC-IVA

4. En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la entidad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:
- a) Nombre del cliente.
 - b) Fotocopia del NIT.
 - c) Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
 - d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

Retenciones IUE, IT y RCIVA

5. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la empresa no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

6. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada determinación de los impuestos (IUE, IT y RCIVA), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no identificado hallazgos significativos que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de julio, agosto y diciembre de 2024.

7. Para una muestra de tres (3) meses tomadas al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no identificado hallazgos significativos que deban ser informados. La muestra seleccionada corresponde a los meses de julio, agosto y diciembre de 2024.

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.
Registro CAUB N° 15



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Duran
MAT. PROF. CAUB. No. 6033
Partida CAULP N° 2596

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia**

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A los señores del
Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia

Con motivo del examen de los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, por el ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, hemos examinado el sistema de control interno y los procedimientos contables en uso de la Cooperativa.

Nuestro examen fue dirigido primordialmente para realizar una evaluación sobre los estados financieros básicos de la Cooperativa de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, tomados en su conjunto, estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros examinados están libres de presentaciones incorrectas significativas, por lo tanto, no demuestra necesariamente todas las debilidades que podrían existir en el sistema de control interno y procedimientos administrativos - contables en uso.

Al planear y desarrollar nuestra auditoria de los estados financieros de la Cooperativa, consideramos la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados.

La Cooperativa, es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la Gerencia de la Cooperativa, debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia de la Cooperativa y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de la Cooperativa.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante, es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros de la Cooperativa, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Asimismo, deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la colaboración que nos brindó el personal y empleados de la Cooperativa en el desarrollo de nuestro examen.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. No. 6033

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

**COMENTARIOS Y SUGERENCIAS CONSTRUCTIVAS QUE SURGEN DE LA
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTO
CONTABLES EN USO A DICIEMBRE 31, 2024**

**I. OBSERVACIONES RELACIONADAS CON ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
CONTABLES**

**1. FALTA DE ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CERTIFICADOS DE
APORTACION.**

Condición

Se evidenció que, mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2023, se aprobó el incremento del valor del Certificado de Aportación a Bs 60.000. Sin embargo, a la fecha de la auditoría, no se ha actualizado el Reglamento de Certificados de Aportación, el cual continúa estableciendo un valor de Bs 30.000 en su artículo Nro. 19, del capítulo III, para adquirir la calidad de socio pleno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral La Confianza R.L. Esta omisión podría generar inconsistencias en la aplicación de los requisitos de membresía para aquellos socios que ingresaron bajo las políticas de Bs30.000 previo de la fecha 17 de marzo del 2023, y aquellos que ingresaron bajo políticas de valor de certificado Bs60.000 posterior a la fecha de aprobación del acta, afectando la transparencia y el cumplimiento normativo de la cooperativa.

Esta situación tiene una repercusión en la información que se envía la Cooperativa a la AFSCOOP – Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, en cuanto a las altas y bajas de socios en las ultimas gestiones.

Recomendación.

Al Consejo de Administración, establecer un procedimiento formal para la actualización y revisión periódica de los reglamentos internos, asegurando su alineación con las decisiones adoptadas en asamblea. Asimismo, se debe implementar un mecanismo de control que garantice la aplicación uniforme de los requisitos de membresía, evitando discrepancias en el tratamiento de los socios.

Es fundamental que las modificaciones aprobadas sean comunicadas de manera oportuna a todas las áreas involucradas y a los socios, asegurando transparencia y cumplimiento normativo.

Comentario de la Cooperativa

Se toma conocimiento y se desarrollarán acciones para subsanar estas observaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

SEGUIMIENTO A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS CONSTRUCTIVAS QUE SURGEN DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTO CONTABLES EN USO DE GESTIONES ANTERIORES

GESTION 2023

1. AUSENCIA DE REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL

Condición

En nuestra evaluación de control, observarnos que la Cooperativa no cuenta con el Reglamento interno de personal, donde se establezcan procedimientos de requerimiento, selección y contratación de personal. De acuerdo al Artículo 157 referido, a los Procedimientos establecidos y el Capítulo XXI de la Administración de Personal de Estatuto de la Cooperativa, se establece que; "... para la selección, contratación y evaluación del personal deberá regirse por los manuales establecidos en la Cooperativa ...", situación que fue originada por la concentración de funciones en la Administración, ocasionando que las contrataciones de personal se realicen a criterio propio de los ejecutivos de la Cooperativa.

Recomendación

Recomendamos al Presidente del Consejo de Administración, instruir al Administrador General, elaborar el Reglamento Interno de Personal, para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.

Comentario de la Administración

La recomendación de la observación fue aceptada, señalando que se dará cumplimiento a la recomendación.

El Ministerio del Trabajo no está aprobando este tipo de documentos, adicionalmente, por la cantidad de funcionarios que tiene la Cooperativa no es necesario contar con el mismo, sin embargo, estableceremos un documento como Políticas para dar cumplimiento a la recomendación.

Seguimiento a diciembre 31, 2024

La observación se mantiene, de acuerdo a nuestra revisión, no se evidencio la existencia de Manual y/o reglamento Interno de Personal.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia**

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

A los señores del
Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**
La Paz - Bolivia

1. ALCANCE DEL TRABAJO DESARROLLADO

Nuestro examen de los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, también incluyó un análisis y evaluación individual de 54 préstamos crediticios correspondientes a Crédito de consumo "Confíando en ti" (11), Créditos de consumo "Emergencia" (15), Créditos de consumo "Crédito oportunidad" (10), Créditos de consumo "Más que un amigo" (1), Créditos de consumo "Pasanaku" (5), Crédito "Compra de Terreno" (1), Crédito "Tu Vehículo me Sonríe"; los mismos alcanzan a Bs4.185.807,59 que representa el 17,75% del total del saldo de la cartera de créditos a diciembre 31, 2024.

Dicho examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, el Reglamento General de Créditos y Políticas de Cartera de la Cooperativa, por consiguiente, incluye pruebas de los registros contables, así como la revisión de las carpetas de créditos y aplicamos procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

Nuestros procedimientos en la auditoría del área de créditos están orientados básicamente a la verificación del cumplimiento del Reglamento General de Créditos y Políticas de cartera, evaluación del sistema de control interno, confirmación directa de saldos y examen de la documentación mínima que debe contener cada carpeta del prestatario dependiente del tipo de producto, todo sobre la base de pruebas selectivas.

Para complementar y sustentar nuestra revisión de los préstamos otorgados por la Cooperativa, aplicamos otros procedimientos de auditoría, según detallamos a continuación:

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

- a) Analizamos las políticas crediticias aprobadas por el Directorio para la concesión, administración, seguimiento, cobranza y refinanciamiento de préstamos, así como de aspectos relevantes referidos a prestatarios, plazos, tasas, garantías y otros.
- b) Evaluamos los procedimientos y prácticas con relación a las políticas aprobadas.
- c) Verificamos el contenido mínimo de las carpetas de los prestatarios de consumo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Créditos de la Cooperativa.
- d) Verificamos si las políticas y procedimientos de registro aseguran una adecuada contabilización de los préstamos, intereses y el mantenimiento de registros auxiliares y su conciliación con los saldos contables.
- e) Verificamos la protección física de la documentación sustentatoria de los préstamos y sus garantías.
- f) Evaluamos los procedimientos de análisis previo a la concesión, renovación o refinanciamiento de préstamos, considerando los análisis efectuados en el formulario de solicitud de créditos, formulario de declaración patrimonial y formulario de revisión de solicitudes de créditos.

2. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

El siguiente es el resultado de la revisión de la cartera de créditos de consumo preparada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L.":

2.1 Distribución de préstamos amortizables vigentes

La distribución de préstamos vigentes de acuerdo a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se expresa en el siguiente cuadro:

DETALLE	A 31.12.2024 Bs	%
Préstamos amortizables vigentes	23.585.371	100%
TOTAL, PRESTAMOS AMORTIZABLES VIGENTES	23.585.371	100%

La cartera de préstamos vigentes considerando la previsión específica y genérica para incobrabilidad de cartera vigente y otros riesgos, se presenta en el siguiente cuadro:

DETALLE	A 31.12.2024 Bs	%
Prestamos amortizables vigentes		
Menos:	23.585.371	100%
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	(66.716)	0%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por futuros riesgos	(1.024.079)	-5%
TOTAL PREVISION VIGENTES (NETO PREVISION)	22.494.576	95%

2.2 Tipos de producto y número de clientes

La Cooperativa administra los créditos de Consumo en los siguientes fondos, tipos de productos de crédito y número de clientes, cuyos datos se expresan en el siguiente cuadro:

FONDO	PRODUCTO/CREDITO	No CLIENTES	IMPORTE Bs	%
38	CONFIANDO EN TI	121	5.171.267	21,93
40	COMPRA TU TERRENO	1	322.978	1,37
42	EMERGENCIA	654	14.016.931	59,43
43	CREDITO OPORTUNIDAD	47	130.349	0,55
44	TU VEHICULO TE SONRIE	49	3.727.241	15,80
45	SOLIDARIDAD	3	62.896	0,27
47	AMIGO	1	4.795	0,02
49	PASANAKU	22	148.915	0,63
PRESTAMOS VIGENTES AL 31.12.2024		898	23.585.371	100

3. POLÍTICAS DE CRÉDITOS (ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CRÉDITOS)

A fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas en el Reglamento General de Créditos efectuamos seguimiento a dichas políticas, cuyo resultado en sus diferentes puntos es el siguiente:

- 1) Los integrantes del Consejo de Administración, así como la Administración de la Cooperativa, promoverán incentivar el Aporte de los asociados y la adecuada colocación de los recursos, basados en los principios, valores y objetivos de la Cooperativa, evitando la concentración de los recursos en pocos asociados, buscando la equidad y democratización de los mismos.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que esta política fue cumplida.

- 2) El servicio del crédito se proyectará fundamentalmente con base en los recursos propios, procurando de manera especial, la recuperación de la cartera en forma dinámica.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 3) La Cooperativa otorgará créditos destinados a consumo y de vivienda orientadas a mejorar su calidad de vida.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 4) Se otorgará créditos únicamente a los socios hábiles de la Cooperativa, con destino a la- satisfacción de sus necesidades y de acuerdo a los aportes como base para la colocación de los créditos.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 5) Las tasas de interés serán fijadas por el Consejo de Administración, de acuerdo a las fuentes de ingreso obtenidas para la colocación de cada producto, estas se publicarán por intermedio de la Administración.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 6) Se considerará para la determinación de la capacidad de pago la información de ingresos y gastos del socio solicitante y si fuese necesario del conyugue.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 7) La cobertura por deceso se aplicará de acuerdo a la fecha de producto aprobado por el consejo de Administración.

Cumplimiento

Política cumplida en los casos de deceso.

- 8) El hecho de que el asociado presente la solicitud de crédito, no obliga a la Cooperativa a su aprobación; esta debe obtenerse al estudio integral de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento, analizando el comportamiento de pago del asociado con los créditos otorgados por la Cooperativa y las condiciones generales de la garantía ofrecida

Cumplimiento

Política cumplida.

- 9) Se considera para la evaluación de los créditos la información obtenida de las centrales de riesgo del socio solicitante, de su conyugue y el garante.

Cumplimiento

Política cumplida, la Cooperativa para cada prestatario adjunta Central de Riesgos antes de su concesión.

- 10) En ningún caso la Cooperativa hará desembolsos de los créditos antes de haberse cumplido con la totalidad de los requisitos, documentación requerida y firma del contrato.

Cumplimiento

Política cumplida, una vez revisado el cumplimiento de requisitos es aprobado por las instancias pertinentes.

- 11) Aprobado un crédito que requiera de garantía real y una vez se hayan registrado las garantías debidamente, la Cooperativa podrá proceder al desembolso del crédito.

Cumplimiento

A la fecha se encuentran en proceso de implementación la concesión de préstamos con garantía real, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Préstamos.

- 12) Solo se podrá tener un préstamo y ser garante de una operación de crédito.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 13) Cualquier solicitud de crédito presentada por los asociados, cuyas condiciones no correspondan a las definidas en el presente reglamento, no podrán ser autorizadas por el Comité de Créditos ni Consejo de Administración.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 14) Solo podrán tramitarse créditos, mediante solicitud transcrita por parte del interesado en la forma y con los requisitos que para el efecto establezca el presente reglamento y la ficha del producto.

Cumplimiento

Política cumplida.

- 15) El socio que solicite préstamo en la Cooperativa debe tener hasta dos créditos con entidades de intermediación financiera y en casos excepcionales bajo análisis de capacidad de pago.

Cumplimiento

Política cumplida, a través de Central de riesgos.

4. **ANÁLISIS, APROBACION, DESEMBOLSO Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO (ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CRÉDITOS)**

A fin de verificar el cumplimiento de análisis, aprobación, desembolso y recuperación de créditos efectuamos seguimiento a los parámetros establecidos por la Cooperativa en su Reglamento General de Créditos en el artículo citado anteriormente.

Durante el análisis del crédito deberá estudiarse a fondo la información en cada uno de los documentos y requisitos solicitados, de acuerdo al reglamento de créditos vigente, se deberá verificar la autenticidad, el llenado total de la solicitud de crédito y vigencia de la información presentada ya que de un correcto análisis depende en gran parte el éxito de la colocación.

Los parámetros de análisis establecidos y definidos en la solicitud deben tener en cuenta:

- 1) Vinculación y trayectoria del asociado en cuanto a los aportes al Fondo Social.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que este requisito fue cumplido, previo a la aprobación y posterior desembolso de los préstamos.

- 2) Para determinar el monto del crédito se tendrá en cuenta el análisis exigido para cada producto de crédito.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que este requisito fue cumplido, previo a la aprobación y posterior desembolso de los préstamos.

- 3) No ser Garante de asociados que presenten obligaciones en mora.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que este requisito fue cumplido, previo a la aprobación y posterior desembolso de los préstamos.

- 4) Buen historial crediticio frente a entidades comerciales y financieras, según reporte de buro de información crediticia, cuando el caso lo amerite.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que este requisito fue cumplido, previo a la aprobación y posterior desembolso de los préstamos adjuntando en las carpetas Central de Riesgos.

- 5) Para aprobar un crédito superior a sus aportes, se evaluará; la capacidad de pago, la solvencia del deudor, nivel de endeudamiento, calidad y composición de los activos, obligaciones, patrimonio, contingencias del deudor, Garantías Personales.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que este requisito fue cumplido, previo a la aprobación y posterior desembolso de los préstamos.

- 6) La definición y evaluación del tipo de garantía que se requiera, dependerá del monto del crédito. La Cooperativa se reserva el derecho de aceptar o rechazar los inmuebles o bienes ofrecidos para constituir garantía real como respaldo de los créditos solicitados cuando no cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos, determinamos que en el periodo auditado no existen préstamos con garantía real, con excepción de las garantías personales y otros.

- 7) Las garantías reales como hipotecas serán recibidas previo estudio realizado por perito especializado registrado en banco Prodem S.A., se evaluará la cobertura y calidad de las garantías presentada por el asociado.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos, determinamos que en el periodo auditado no existen préstamos con garantía real.

- 8) Cuando el asociado solicite retiro voluntario o sea excluido por la instancia

correspondiente y quede adeudados saldos después del cruce de cuentas entre la deuda total y los aportes, se evaluará las condiciones del saldo y se mantendrán las garantías iniciales con las cuales se desembolsó el crédito.

Cumplimiento

Verificada la muestra de carpetas de créditos determinamos que este requisito fue cumplido, en algunos casos cancelando su deuda con sus aportes y si hubiere un saldo este es pagado en efectivo.

5. LISTADO DE LA MUESTRA DE LA CARTERA VIGENTE ANALIZADA SEGÚN REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS

Como resultado de nuestra revisión al contenido de documentos de una muestra de 54 carpetas de préstamos, no se evidencia la falta de documentos de acuerdo al detalle que mostramos en el ANEXO - A.

6. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN MÍNIMA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

- (Según el reglamento aprobado).

I. PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN CUANTO AL CONTENIDO MINIMO DE LAS CARPETAS DE CRÉDITOS

A. DEL DEUDOR:

CRÉDITO DE CONSUMO "OPORTUNIDAD"

- a) Formulario de solicitud de crédito
- b) Fotocopia de su última boleta de pago
- c) Fotocopia del C.I. del solicitante
- d) Contar con capacidad de pago y endeudamiento
- e) Antigüedad mínima de un año en PRODEM S.A
- f) Carta solicitando descuento por planilla
- g) Plazo hasta 12 meses
- h) Contrato Privado
- i) Formulario de Revisión

- j) Boleta de desembolso
- k) Interés del 6% anual

CRÉDITO DE CONSUMO "PASANAKU"

- a) Formulario de solicitud de crédito
- b) Fotocopia de su última boleta de pago
- c) Fotocopia del C.I. del solicitante
- d) Contar con capacidad de pago y endeudamiento
- e) Antigüedad mínima de un año en PRODEM S.A
- f) Carta solicitando descuento por planilla
- g) Plazo hasta 8 meses
- h) Contrato Privado
- i) Formulario de Revisión
- j) Boleta de desembolso
- k) Interés del 7% anual

CRÉDITO DE CONSUMO "MAS QUE UN AMIGO"

- a) Formulario de solicitud de crédito debidamente llenado
- b) Fotocopia ultima boleta de pago
- c) Fotocopia e C.I. del solicitante
- d) Contar con capacidad de pago y endeudamiento
- e) Antigüedad mínima de cuatro años en PRODEM S.A.
- f) Antigüedad mínima de dos años como Socio en la Cooperativa.
- g) Plazo hasta 24 meses.
- h) Formulario de Declaración Patrimonial
- 1) Carta solicitando descuento por planilla
- i) Tasa de interés 11,5 % anual

B. DEL GARANTE:

- j) Fotocopia ultima boleta de pago
- k) Fotocopia e C.I.
- 1) Contar con capacidad de pago y endeudamiento
- m) Formulario de Declaración Patrimonial
- m) Carta solicitando descuento por planilla

CRÉDITOS DE CONSUMO "CONFIANDO EN TI"

- a) Formulario de solicitud de crédito
- b) Formulario de Declaración Patrimonial

- c) Fotocopia de su última boleta de pago
- d) Fotocopia del C.I. del solicitante
- e) Contar con capacidad de pago y endeudamiento
- f) Antigüedad mínima de un año en PRODEM S.A
- g) Carta solicitando descuento por planilla
- h) Plazo hasta 60 meses
- i) Contrato Privado
- j) Formulario de Revisión
- k) Boleta de desembolso
- l) Interés del 12% anual

CRÉDITO DE CONSUMO "EMERGENCIA"

- a) Formulario de solicitud de crédito
- b) Fotocopia de su última boleta de pago
- c) Fotocopia del C.I. del solicitante
- d) Contar con capacidad de pago y endeudamiento
- e) Antigüedad mínima de cuatro años en PRODEM S.A
- f) Carta solicitando descuento por planilla
- g) Plazo hasta 36 meses
- h) Contrato Privado
- i) Formulario de Revisión
- j) Boleta de desembolso
- k) Interés del 7,5% anual

7. RESUMEN DE ENTREVISTAS DE CONFIRMACIÓN

Hemos realizado entrevistas de confirmación del 44,31% de la muestra analizada, cuyo importe alcanza a Bs1854.892.

8. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO, SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE PRÉSTAMOS

A fin de verificar los procedimientos en el otorgamiento de créditos, seguimiento y cobranza de préstamos, consideramos las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y la aplicación de normas establecidas en el Reglamento General de Créditos de la Cooperativa.

- a. Análisis de las políticas crediticias aprobadas por el Directorio, para la concesión, administración, seguimiento, cobranza, renovación y castigo de créditos, así como los aspectos relevantes referidos al mercado financiero, prestatarios, plazo, tasas, garantías, y otros.

Cumplimiento

La Cooperativa en la gestión 2024, cuenta con un Reglamento General de Créditos, donde establecen las políticas de crédito, condiciones de crédito, requisitos, garantías, evaluación y análisis de créditos.

- b. Evaluación de los procedimientos y prácticas aprobadas

Cumplimiento

La Cooperativa para la otorgación de créditos, lo realiza en función al capítulo II del reglamento General de Créditos, si bien contiene medidas generales de control, estos aun no son suficientes en su evaluación y cumplimiento de los requisitos documentarios establecidos en el reglamento de créditos y Resoluciones del Consejo Administrativo.

- d. Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y reglamentarias establecidas en el reglamento de créditos y Resoluciones del Consejo de Administración

Cumplimiento

La Cooperativa cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de créditos y sus resoluciones, sin embargo, es flexible en relación al requisito de capacidad de pago, situación que previa evaluación establecida se aprueba mediante el documento denominado Excepciones.

- e. Determinación de grupos económicos conformados por prestatarios vinculados o no a la Cooperativa, de acuerdo con las definiciones establecidas en el Artículo 44 del Estatuto vigente

Cumplimiento

A diciembre 31, 2024, no existe saldo de créditos otorgados a miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.

- f. Verificación de que en la gestión no se hayan concedido créditos a deudores que tengan créditos castigados por insolvencia o en ejecución en la entidad u otra del sistema financiero

Cumplimiento

Los créditos otorgados cuentan con los respectivos informes de la Central de Riesgos, donde se verifica el historial de los prestatarios previo a la aprobación y concesión del crédito.

- g. Verificación de que las políticas y procedimientos de registro aseguren una adecuada contabilización de la cartera de créditos, productos financieros y provisiones, el mantenimiento de registros auxiliares y su conciliación con los saldos contables

Cumplimiento

La Cooperativa para el control, administración y contabilización de las operaciones crediticias ha implantado el sistema SIPRO que el mismo es utilizado por el Banco PRODEM S.A.

- h. Verificación de la protección física de la documentación de sustento de créditos y sus garantías

Cumplimiento

La Cooperativa cuenta con un espacio físico para su adecuado funcionamiento, para lo cual posee mobiliario suficiente para el resguardo de toda la documentación operativa y legal de las actividades propias de la Cooperativa.

- i. Verificación de la integridad y exactitud de la información remitida a la Central de Información de riesgos

Cumplimiento

La Cooperativa para la otorgación de los créditos cumple este requisito.

9. CONCLUSIONES

Del análisis de las políticas crediticias implementadas por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L.", determinamos que estos responden al marco normativo vigente tanto en su estructura como en su diseño, tal como lo demuestra nuestras pruebas selectivas aplicadas.

Este informe ha sido emitido solamente para información del Consejo de Vigilancia y de Administración y los ejecutivos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."** y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. No. 6033

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE VINCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
CARTERA ANALIZADA A DICIEMBRE 31, 2024
 (Expresado en Bolivianos)

ANEXO - A

No	No. Préstamo	Nombre Deudor/Grupo	Fecha Desembolso	Monto Desembolso	Tasa Interés	Total Cuota	Saldo al 31/10/2024	Saldo al 31/12/2024	Calificación	Garantía Tipo	Procedimientos de Revisión											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	001-1-1-06243-9	GUZMAN VARGAS JORGE ALBERTO	08/05/2024	366.000,00	6,00	60	333.662	322.978	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	001-1-1-06599-1	ARENAS RIOS NATALY	24/09/2024	106.000,00	12,00	48	104.397	100.964	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	001-1-1-06490-3	BALLON SAHONERO RAFAEL EDUARDO	27/08/2024	99.500,00	12,00	60	97.100	94.680	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	001-1-1-06227-7	CARPIO PANDO PEDRO REYNALDO	03/05/2024	176.000,00	12,00	60	162.552	158.092	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	001-1-1-06567-1	GUTIERREZ CALLE GRISELDA LUCY	25/10/2024	100.000,00	12,00	60	100.000	97.717	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	001-1-1-05905-5	JIMENEZ ROMERO JIMENA MIRIAM	12/12/2023	120.000,00	12,00	30	79.788	72.146	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	001-1-1-05629-3	MARISCAL CAMACHO RAUL HENRRY	01/09/2023	105.000,00	12,00	48	79.432	75.455	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	001-1-1-06627-2	MENDOZA PEREZ WILSON FIDEL	14/10/2024	108.000,00	12,00	60	108.000	91.194	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	001-1-1-06540-3	NOGALES ANTEZANA JUNE ALEJANDRA	16/09/2024	160.000,00	12,00	60	158.653	154.790	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	001-1-1-04924-6	PARRADO MUÑOZ GRACIA BETTY	17/11/2022	114.000,00	12,00	60	78.492	75.012	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	001-1-1-06385-1	ROMERO RIOS FABRICIO OSCAR	01/07/2024	158.000,00	12,00	60	148.146	144.275	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	001-1-1-06941-8	ZENTENO URUA PABEL JULIO	17/10/2024	107.000,00	12,00	60	107.000	104.833	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	001-1-1-06106-8	ANEZ SUAREZ LUCIA EMILIA	11/03/2024	5.000,00	6,00	12	1.697	853	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	001-1-1-06273-1	DUARTE CASTILLO RUTH DANIELA	16/05/2024	5.000,00	6,00	12	2.960	2.125	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	001-1-1-05888-7	GOMEZ I PORRE ROBERTO CARLOS	17/11/2023	5.000,00	6,00	12	429	0	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	001-1-1-06189-1	GUTIERREZ HUANGA EVELYN	12/04/2024	5.000,00	6,00	12	2.115	0	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	001-1-1-05923-3	JALDIN VARGAS HENRY EDSON	05/01/2024	5.000,00	6,00	12	853	0	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	001-1-1-06223-4	LIMA SERRUDO JESUS MARCELO	25/04/2024	5.000,00	6,00	12	2.539	1.702	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	001-1-1-06247-1	PINTO ALVARADO GILBERTO REYES	08/05/2024	5.000,00	6,00	12	2.534	1.698	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	001-1-1-05998-5	QUINONES ZEBALLOS WILSON	02/02/2024	5.000,00	6,00	12	1.277	0	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	001-1-1-06224-2	ROSSELL CAUMOL DAVID	26/04/2024	5.000,00	6,00	12	2.539	1.702	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	001-1-1-05979-9	VARGAS SUMI PAMELA MIRIAM	23/01/2024	5.000,00	6,00	10	512	0	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	001-1-1-06623-0	ADUVIRI LIMACHI MARCELO	11/10/2024	132.000,00	7,50	42	128.888	123.401	A	AUTOLICUABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

No	No. Préstamo	Nombre Deudor/Grupo	Fecha Desembolso	Monto Desembolso	Tasa Interés	Total Cuota	Saldo al 31/10/2024	Saldo al 31/12/2024	Calificación	Garantía Tipo	Procedimientos de Revisión											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
24	001-1-1-06495-4	ALEGRIA BLANCO SUSANA	02/09/2024	95.000,00	7,50	36	90.180	85.434	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	001-1-1-06225-1	ALVAREZ MOSCOSO MARCELO ALEJANDRO	02/05/2024	127.000,00	7,50	48	113.066	108.385	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
26	001-1-1-06433-4	ARTILES ARTEAGA NICOLAS ENRIQUE	30/07/2024	193.000,00	7,50	36	178.494	168.781	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
27	001-1-1-05820-2	BLACUTT TOLEDO JUAN ROBERTO	06/11/2023	15.000,00	7,50	18	5.182	0	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
28	001-1-1-04708-1	CALDERON ENCINAS FERNANDO ALFREDO	26/08/2022	83.000,00	7,50	36	24.993	0	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
29	001-1-1-06424-5	ESPAÑA JEMIO BORIS PABLO	18/07/2024	38.000,00	7,50	30	34.593	32.243	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
30	001-1-1-06440-7	FUENTES REVERON ALAN JESUS	01/08/2024	126.000,00	7,50	36	116.482	110.143	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
31	001-1-1-06135-1	GAMBARTE ALVAREZ HUGO JAVIER MIGUEL	20/03/2024	170.000,00	7,50	36	140.161	131.358	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
32	001-1-1-05373-1	GUARACHI RAMIREZ FRANCEK ROLANDO	12/05/2023	76.000,00	7,50	30	32.052	26.890	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
33	001-1-1-05626-9	HAVIVI GUITERAS JOSE RONALD	31/08/2023	104.000,00	7,50	36	66.312	60.685	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
34	001-1-1-05688-9	HERMOSA GONGORA LUIS RAMIRO	14/09/2023	130.000,00	7,50	36	58.753	53.469	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
35	001-1-1-06592-6	HUAYGUA SEGARRA AMALIA	07/10/2024	114.000,00	7,50	48	111.742	107.681	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
36	001-1-1-06640-0	TARIFA HERBAS ZULMA LIDIA	17/10/2024	148.000,00	7,50	36	148.000	141.016	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
37	001-1-1-05815-6	VARGAS BAUTISTA RAMIRO	01/11/2023	110.000,00	7,50	36	76.026	70.154	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
38	001-1-1-05408-8	ENRIQUEZ CONTRERAS PABLO JOEL	28/05/2023	21.000,00	11,50	24	6.643	4.795	A	GARANTE PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
39	001-1-1-06636-1	MURILLO VELASCO IBONNE GRISCEL	15/10/2024	30.800,00	3,00	36	29.938	28.303	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
40	001-1-1-06673-6	TORRICO RAMOS DANIEL	29/10/2024	25.000,00	3,00	36	25.000	23.672	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
41	001-1-1-06533-1	ALBARRACIN MORON OMAR	13/09/2024	15.000,00	7,00	12	12.535	10.091	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
42	001-1-1-06665-5	BELMONTE FERNANDEZ IBLIN	25/10/2024	18.000,00	7,00	10	18.000	14.500	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
43	001-1-1-06308-7	BOLAÑOS BELLOTA HUGO DANIEL	06/06/2024	20.000,00	7,00	11	7.097	4.284	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
44	001-1-1-05915-2	CORIZA LLANOS ROBERTO GONZALO	14/12/2023	20.000,00	7,00	12	3.442	0	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
45	001-1-1-06295-1	TORRICO VALLE JES MARIA WILMA	29/05/2024	21.000,00	7,00	12	12.430	8.935	A	AUTOLIQUIDABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
46	001-1-1-06219-6	AZCARRAGA ESQUIVEL OSCAR FERNANDO	25/04/2024	120.000,00	4,00	60	109.105	105.434	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
47	001-1-1-06405-9	CESPEDES MENDIETA VICTOR	05/07/2024	400.000,00	4,00	48	368.813	353.296	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
48	001-1-1-06259-5	FERNANDEZ CRUZ JOSE LUIS	10/05/2024	136.000,00	4,00	60	123.447	119.294	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
49	001-1-1-05493-8	FIGUEROA CARDENAS JORGE ALFREDO	30/08/2024	118.000,00	4,00	36	111.792	105.591	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
50	001-1-1-06254-4	FLORES RAMIREZ GIOVANA DOLLY	10/05/2024	110.000,00	4,00	60	99.947	96.487	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
51	001-1-1-06376-1	GALLARDO MARIA DEL CARMEN NAVARRO DE	25/06/2024	220.000,00	4,00	60	206.754	200.072	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
52	001-1-1-06353-2	MARAÑON ADRIAZOLA JULIO CESAR	17/06/2024	106.000,00	4,00	52	98.814	94.839	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A

No	No Préstamo	Nombre Deudor/Grupo	Fecha Desembolso	Monto Desembolso	Tasa Interés	Total Cuota	Saldo al 31/10/2024	Saldo al 31/12/2024	Calificación	Garantía Tipo	Procedimientos de Revisión											
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
53	001-1-1-06785-6	OPORTO TORRES MARCO ANTONIO	11/12/2024	162.000,00	5,00	60	106.046	159.371	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
54	001-1-1-06520-9	PINTO ESCOBAR RAMIRO	10/09/2024	146.000,00	4,00	60	141.394	136.967	A	GARANTIA PERSONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CARTERA ANALIZADA POR AUDITORIA												4.380.419										
TOTAL CARTERA BRUTA VIGENTE												4.185.808										
PORCENTAJE DE ANALISIS												23.585.371										
												17,75%										

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia**

INFORME SOBRE EL COMITÉ DE EDUCACIÓN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN

A los señores del
Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**
La Paz - Bolivia

Como parte de nuestro examen a los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, efectuamos la evaluación de los gastos realizados por el Comité de Educación, de acuerdo con el alcance mencionado en el segundo párrafo. La responsabilidad sobre los gastos realizados por el Comité de Educación es de las personas autorizadas de dicho Comité.

Nuestro examen fue realizado con el propósito de evaluar razonabilidad de los estados financieros por el ejercicio terminado a diciembre 31, 2024, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Como resultado de la auditoría mencionada emitimos una opinión no modificada en enero 31, 2025, que se incluye en la Parte I de este informe. Asimismo, la revisión de los gastos realizados por el Comité de Educación fue realizada de acuerdo al Reglamento del Comité de Educación.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables de la Cooperativa. Nuestra tarea se basó en la revisión de registros contables y documentación asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Por su parte, un efectivo sistema de control interno reduce la posibilidad de ocurrencia de errores, irregularidades o actos ilegales y facilita su detección; sin embargo, no elimina totalmente los riesgos de su ocurrencia.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría por el ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, concluimos que los gastos realizados por el Comité de Educación, que se exponen en el Anexo A adjunto, se encuentran debidamente documentados y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes efectuados por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, por el ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Este informe ha sido emitido solamente para información del Consejo de Vigilancia y de Administración y los ejecutivos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."** y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. No. 6033

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

ANEXO - B

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**DETALLE DE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN**

FECHA	CBTE	GLOSA DE LA TRANSACCION	IMPORTE Bs	
			GASTOS	SALDO
01/01/2024	000-0001	ASIENTO DE APERTURA DE LA GESTION 2024		
01/02/2024	000-0010	REVERSION CPBTE.5 DE 6.12.2023 FACT.105 L.QUISPE,	-	161.173,18
29/03/2024	000-0016	RESERVA P/FDO CAPACITACIÓN 5% S/UTIL.NETA 2023	-	350,00
25/07/2024	000-0004	PGO.FACT.NO.54 DE BS1.800.- APORTE ASESORIA.	-	151.211,91
31/07/2024	000-0029	PROVIS. REMUNERAC.A MIEMBROS COMITÉ DE EDUCACION.	1.800,00	-
26/08/2024	000-0002	CURSO EL COOPERATIVISMO Y SUS BASES EN BOLIVIA.	1.547,62	-
16/09/2024	000-0004	PASAJES AEREOS BOA LPZ-SCZ-LPZ (TRES) P/ASISTIR.	15.000,00	-
16/09/2024	000-0005	ASIGNACION DE VIATICOS P/ASISTIR A CURSO CAPACITACION.	3.681,00	-
19/09/2024	000-0005	FACT.DE UCB NO. 142257 DE BD1.000.- CURSO EL COOP.	1.230,00	-
19/09/2024	000-0007	FACTURA DE APORTE ASESORIA SRL NO.77 DE BS600.	1.000,00	-
23/09/2024	000-0003	ROBERTO CORIZA LLANOS, DEVOLUCION GASTOS.	600,00	-
30/09/2024	000-0002	REMUNERAC.A MIEMBROS COMITE DE EDUCACION SEP/2024	0,00	1.837,00
14/11/2024	000-0003	FACT.NO. 98 DE APORTE ASESORIA SRL DE BS1.500.	3.095,24	-
26/11/2024	000-0001	FACT.NO.108 DE APORTE ASESORIA SRL DE BS1.500.	1.500,00	-
29/11/2024	000-0002	REMUNERAC.A MIEMBROS COMITÉ DE EDUCACION NOV/2024	1.500,00	-
TOTAL GASTOS REALIZADOS			3.095,24	-
SALDO DEL FONDO AL 31.12.2024				34.049,10
				(280.522,99)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."
La Paz - Bolivia**

INFORME SOBRE EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

A los señores del
Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**
La Paz - Bolivia

Como parte de nuestro examen a los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, efectuamos la evaluación de los gastos realizados por el Comité de Bienestar Social, de acuerdo con el alcance mencionado en el segundo párrafo. La responsabilidad sobre los gastos realizados por el Comité de Bienestar Social es de las personas autorizadas de dicho Comité.

Nuestro examen fue realizado con el propósito de evaluar razonabilidad de los estados financieros por el ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Como resultado de la auditoría mencionada emitimos una opinión no modificada en enero 31, 2025, que se incluye en la Parte I de este informe. Asimismo, la revisión de los gastos realizados por el Comité de Bienestar Social fue realizada de acuerdo al Reglamento del Comité de Bienestar Social.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables de la Cooperativa. Nuestra tarea se basó en la revisión de registros contables y documentación asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Por su parte, un efectivo sistema de control interno reduce la posibilidad de ocurrencia de errores, irregularidades o actos ilegales y facilita su detección; sin embargo, no elimina totalmente los riesgos de su ocurrencia.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría por el ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, concluimos que los gastos realizados por el Comité de Bienestar Social, que se exponen en el Anexo - C adjunto, se encuentran debidamente documentados y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes efectuados por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**, por el ejercicio terminado en diciembre 31, 2024, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Este informe ha sido emitido solamente para información del Consejo de Vigilancia y de Administración, y los ejecutivos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."** y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. No. 6033

La Paz, Bolivia
Enero 31, 2025

ANEXO - C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."**DETALLE DE GASTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL FONDOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD****ASISTENCIA SOCIAL**

FECHA	CBTE	GLOSA DE LA TRANSACCION	IMPORTE Bs	
			GASTOS	SALDO
01/01/2024	000-0001	ASIENTO DE APERTURA DE LA GESTION 2024	-	83.971,08
05/01/2024	000-0007	AYUDA ECONOMICA A SOCIO JHONNY GASPAR RENNER ROMER	7.980,00	-
08/01/2024	000-0002	REMUNERAC.A MIEMBROS COMITÉ DE PREV.SOCIAL ENE/24	1.190,48	-
05/02/2024	000-0001	PAGO GASTOS DE SEPELIO A SOCIA GRISELDA SANCHEZ S.	4.724,00	-
15/02/2024	000-0001	PAGO GASTOS DE SEPELIO A SOCIA GRACIELA MACHACA A	4.724,00	-
15/03/2024	000-0005	PGO GASTOS DE SEPELIO A SOCIO JOSE MIGUEL SEGOVIA	4.724,00	-
29/03/2024	000-0016	RESERVA P/BIENESTAR SOCIAL 5% S/UTIL.NETA 2023	-	151.211,91
05/04/2024	000-0009	SEGOVIA PALENQUE JOSE MIGUEL, AYUDA ECONOMICA.	1.573,25	-
11/04/2024	000-0001	REMUNERAC.A MIEMBROS COMITÉ DE PREV.SOCIAL ABR/24	1.547,62	-
22/04/2024	000-0004	TRANSF.DE 35% PARA PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD	52.924,17	-
24/05/2024	000-0007	AYUDA ECONOMICA A SOCIO DANIEL QUISPE HUANACU.	3.097,50	-
13/08/2024	000-0004	AYUDA ECONOMICA A SOCIO LIMBERTH TERAN MANZANO P/C	2.915,00	-
16/08/2024	000-0004	AYUDA ECONOMICA A SOCIA FABIANA RIVERA CESPEDES.	1.547,62	-
20/08/2024	000-0003	REMUNERAC.A MIEMBROS COMITÉ DE PREV.SOCIAL AGO/24	3.447,75	-
09/10/2024	000-0002	AYUDA ECONOMICA A SOCIO TORRICO RAMOS DANIEL.	1.547,62	-
21/10/2024	000-0003	REMUNERAC.A MIEMBROS COMITE PREV.SOCIAL OCT/2024	20.000,00	-
10/12/2024	000-0012	PAGO GASTOS DE SEPELIO A TATIANA ONA BARJA.	1.547,62	-
TOTAL GASTOS REALIZADOS			5.000,00	-
SALDO DEL FONDO AL 31.12.2024				118.490,63
				(116.692,36)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL "LA CONFIANZA R.L."

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL FONDOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD

PROGRAMA PREVENTIVOS DE SALUD

FECHA	No CBTE	DETALLE	IMPORTE Bs	
			GASTOS	SALDO
01/01/2024	000-0001	ASIENTO DE APERTURA DE LA GESTION 2024	-	17.772,29
22/04/2024	000-0004	TRANSF.DE 35% PARA PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD	-	52.924,17
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 15 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 416	5.400,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 15 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 417	5.400,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 15 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 418	5.400,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 15 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 419	5.400,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 15 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 420	5.400,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 15 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 421	5.400,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 10 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 422	3.600,00	-
01/08/2024	000-0011	REEMBOLSO A 3 SOCIOS P/PGO A PROGYM S/G CITE 431/2	1.080,00	-
25/11/2024	000-0001	BOLIVAR CUEVAS NELSON, RENDICION DE FONDOS P/GASTO	3.000,00	-
TOTAL GASTOS REALIZADOS				40.080,00
SALDO DEL FONDO AL 31.12.2024				(30.616,46)